

I. DATOS GENERALES

Identificador: C29

Localización: Hoyo Trascastillo

ID de Campo: m148

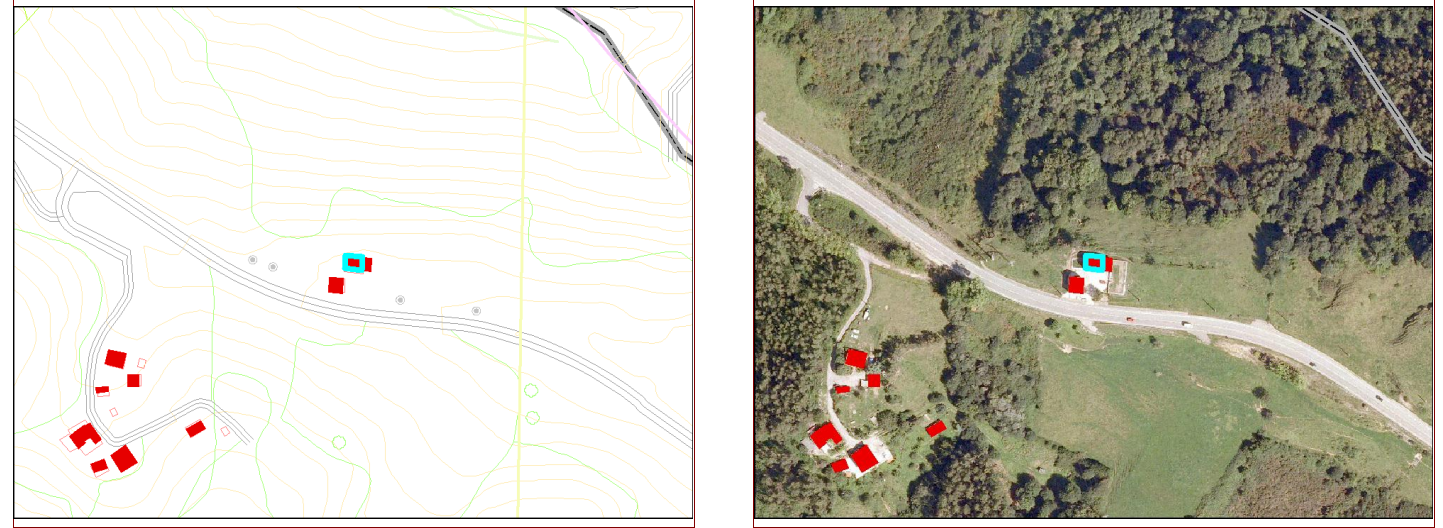
Denominación:

Coordenadas UTM X: 397034

Y: 4802235

SREPPCF, Suelo Rústico de Especial Protección Paisajística, Caseríos y Forestal

Clasificación del suelo y afecciones sectoriales:



escalas 1 : 5.000

II. DESCRIPCIÓN DE LA EDIFICACIÓN

Tipo de construcción: 5. Construcción ganadera tradicional

Nº de plantas: B+I

Descripción: Construcción ganadera tradicional ligada a la casa situada frente a ella. Posee dos alturas con división de funciones horizontal y planta rectangular, la cubierta es a dos aguas y paralela al lado largo. Fabrica de mampostería con sillarejo en los esquinales, y ladrillo en huecos y cargaderos. Elementos ornamentales modestos pero existentes en alero con tejas árabes. Posee un anexo en hastial este en planta baja y cubierta a un agua que nos e cataloga.

Época: Años 40-50

Protección:

Conservación: Buena

Uso original: Actividad ganadera y pajar

Uso actual: Actividad ganadera

Almacén

Superficie catastral construida:

Sup. const. verificada en planta baja: 82

Observaciones: El anexo en hastial este no se cataloga.

III. PARCELA

Referencia catastral: 39024A006000090000PP

Superficie parcela Catastro: 77892

Cerramientos: Estacas y alambre

Elementos naturales singulares:

Infraestructuras: Acceso rodado, abastecimiento de agua, saneamiento y suministro eléctrico

Observaciones (aux.):

Edificaciones auxiliares: m148

Tipos: 1. Vivienda tradicional aislada

m148_a

8. Construcción auxiliar

Anejo adosado

FICHA DEL ELEMENTO

Identificador: C29

IV. VALORACIÓN

Características: Construcción tradicional de uso ganadero de sencilla volumetría. Destacada uso de fábrica de mampostería.

Justificación: Conserva las características y materiales propios de las construcciones tradicionales rurales de Cantabria. Adecuadamente integrada en el entorno.

Valor patrimonial: Etnográfico



V. INTERVENCIÓN RECOMENDADA

Recomendaciones: La ampliación se recomienda aprovechando el espacio del volumen auxiliar situado al este, respetando altura de alero del cuerpo principal, conservando alineación de fachadas y la pendiente de la cubierta.Condiciones apertura huecos, se permitirán un máximo de dos huecos en cada uno de los hastiales, limitados en el hastial este a la dimensión de 1x1 m.
Recuperación de elementos y técnicas constructivas tradicionales. Conservación del carácter de los hastiales respetando la solución actual sin vuelo de alero. Se mantendrá el carácter de la fachada sur, respetando organización y dimensiones de huecos, y evitando la aparición de vuelos de balcones. Carpinterías preferentemente de madera.

VI. OTROS

Cambio de uso: Los usos admisibles estarán en función del planeamiento vigente y de la normativa sectorial o territorial más restrictiva aplicable en cada caso.

Admite ampliación:

☒ Sí

☐ No